

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Los Territorios Nacionales como instrumento de ocupación de la frontera interior.

Ibarra, Horacio O.

Cita:

Ibarra, Horacio O. (2009). *Los Territorios Nacionales como instrumento de ocupación de la frontera interior. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/106>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Los Territorios Nacionales como instrumento de ocupación de la frontera interior.

Horacio O. Ibarra (FHCS, UNPSJB)

Presentación

Esta ponencia se propone indagar en las políticas de poblamiento aplicadas por el Estado Argentino en los territorios patagónicos, con especial énfasis en el caso de Chubut.

En 1865, el proyecto iniciático de la Colonia Galesa en el Valle del Chubut fue producto de la convergencia coyuntural de dos proyectos divergentes: los galeses se proponían construir un estado autónomo y culturalmente homogéneo en el seno de la Confederación Argentina, y el Estado pretendía establecer una cabecera de puente civilizatoria en un espacio que le resultaba ajeno.

En ese contexto, los galeses pudieron vivir varios años según su propia cultura y formas organizativas, con el respaldo y subsidio del Estado.

Pero a partir de la "Campaña del Desierto" en 1879, se transformó en "frontera interior" lo que hasta entonces había sido una "frontera exterior", y el Estado argentino debió dar prioridad al poblamiento de esas quince mil leguas que acababa de incorporar.

Fue entonces que las prácticas autonómicas de los galeses se vieron constreñidas, y su proyecto de estado galés homogéneo se evidenció inviable por su debilidad inmigratoria y el surgimiento de una fuerte corriente cosmopolita de nuevos pobladores.

En 1884 se subdividió la Patagonia en unidades administrativas menores, creándose los Territorios Nacionales como sistemas (supuestamente transitorios) de ordenamiento y control de esas áreas extensas y débilmente pobladas, con autoridad delegada en representantes carentes de estabilidad y con atribuciones muy limitadas, puesto que las decisiones trascendentes estaban reservadas a organismos y dependencias ubicados en la Capital Federal.

Estas características explicarían que sólo se consolidaran escasos y pequeños centros poblacionales, con poca articulación y vocación integradora, y que las modestas elites emergentes lo fueran sólo en su lugar de asentamiento. La provincialización de los Territorios Nacionales se pospuso aún cuando alcanzaron los requisitos demográficos requeridos.

1.-El Estado Nacional y la colonia Galesa del Chubut.

“ Llegará el día en que el territorio del Chubut cuente con decenas de miles de habitantes. Y confiamos en que la raza galesa sea bastante emprendedora para posesionarse enteramente de la región” 1.

Desde que Thomas Moore en 1516 publicó su “ Utopía”, este concepto sirvió para la elaboración de los grandes relatos que en épocas de profundos cambios expresaron esperanzas colectivas, conservadoras o revolucionarias.

Los galeses llegados a la Patagonia en el velero “ Mimosa” en 1865, antes de determinar el lugar físico imaginaron la “Nueva Gales en Sudamérica” como una comunidad agrícola, autónoma de cualquier autoridad ajena al grupo étnico, moralmente cristiana, socialmente igualitaria y culturalmente galesa. Un ámbito donde se preservaría su idioma, religiones, tradiciones literarias y musicales.

Los componentes utópicos que orientaron la acción del líder Lewis Jones eran: *“En la faz comercial, el socialismo engendra el cooperativismo, en la faz política tiende a la supresión de las diferencias de clases, (...). En la Colonia esta idea aflora en el cooperativismo, que impide que las ganancias sean distribuidas entre los intermediarios y, en lo político, en la forma comunal de gobierno”* 2.

Abraham Matthews hace referencia a los ideales que algunos forjaban en Gales para la nueva tierra de esperanza a mediados del siglo XIX: *“El ideal era conseguir un país deshabitado, (...) al cual pudieran emigrar en forma suficientemente numerosa como para echar los cimientos de un futuro gobierno galés, para tener congregaciones galesas, escuelas galesas y conseguir un dominio tan absoluto sobre el territorio como para no desaparecer, absorbidos por otros pueblos vecinos”* 3. La idea fue madurando y llegaron a un acuerdo sobre el lugar: *“Más que nada esta predilección por la Patagonia se debió al testimonio del Almirante Fitz Roy, que había recorrido las costas de América del Sur en 1833, y había elogiado mucho el valle del Chubut (...)”* 4.

En Gales, la revolución industrial inglesa quedemandaba carbón, concentró la inversión en una actividad extractiva, con demanda restringida de mano de obra no calificada, lo que obligaba a la emigración del excedente demográfico. Ese colonialismo económico tenía el correlato de una movilidad social descendente y la caída del status

1 Abraham Mathews. “Crónica de la Colonia Galesa en la Patagonia” . El Regional. 1985. Pág. 137

2 Lewis Jones. “ Una Nueva Gales en Sudamérica”. Pág. 207.

3 Resulta interesante que, pocos años antes, el proyecto así enunciado fue concretado por los mormones que crearon un estado confesional, el de Utah, en el que siguen siendo hegemónicos social, cultural, política y económicamente. (Ver último apartado).

4 Abraham Matthews. “ Crónica de la Colonia Galesa en la Patagonia”. El Regional, 1985. Pág. 12 y13

de los componentes culturales galeses que sumados a las restricciones sobre el idioma galés daban una situación de gran conflictividad 5.

Según William M. Hughes: *“Es evidente que el movimiento en pro de establecer una colonia en el Chubut tuvo desde el principio un aspecto religioso tanto como el patriótico. Fueron los pastores evangélicos los que (...) apoyaron con mayor entusiasmo el movimiento”* 6. Dice el Pastor A. Mathews, que vino con el contingente pionero: *“Manteníamos a bordo clases de lectura y doctrina diariamente si lo permitía el tiempo, reuniones para orar, reuniones de confraternidad religiosa por las noches, dos sermones los domingos, y clase dominical, (...)”* 7. Las capillas galesas del Chubut fueron el ámbito donde la comunidad encontraba su identidad.

La colonización galesa en el Chubut es singular porque fue un caso de inmigración temprana, se eligió una región aislada y desconocida, y como hemos visto, se trataba de un grupo organizado y culturalmente homogéneo, que traía una idea de sociedad basada en la solidaridad, el cooperativismo y el autogobierno.

Durante los primeros años los galeses gozaron de cierta autonomía política, casi no hubo interferencia del estado: *“(...) los mismos colonos eligieron una Comisión de doce miembros que serían renovados anualmente, y cuyo presidente sería considerado como gobernador de la Colonia. Enseguida de desembarcar se sintió la necesidad de una legislación y un tribunal, y se dispuso la elección de un juez y un jurado (...)”* 8.

El Perito Moreno observa que: *“La distancia y los pretendidos privilegios de esa colonia, que no quería otro idioma que el galés, la ha mantenido aislada y como separada de las otras poblaciones argentinas, de las cuales sólo se ha acordado cuando sentía necesidades”* 9.

En una exposición del año 1897 el Gobernador O'Donnell expresa que: *“El Gobierno Nacional durante 20 años, sólo se ocupó de esta población cuando tuvo que donar tierras a sus habitantes, o alimentarlos en los años que no supieron hacerla producir; pero dejándola olvidada en este desierto entregada a sí misma, (...), sin*

5 Glyn Williams. *“Estructura y Proceso de la Emigración a la Patagonia”*. Presentado en la reunión sobre “Emigración europea a América Latina. (Desde la Independencia hasta la crisis de 1929/31). IV Reunión de Historiadores Latinoamericanistas Europeos. Universidad de Colonia, R. F. A., 1-3 Octubre, 1975. Pág. 3 y 4.

6 Williams M. Hughes. *“A orillas del río Chubut en la Patagonia”*. Ed. El Regional. 1993. Pág. 241.

7 Abraham Mathews. *“Crónica de la Colonia Galesa en la Patagonia”*. Ed. El Regional, 1985. Pág. 21.

8 Lewis Jones. *“Una Nueva Gales en Sudamérica”*. 1966. Pág. 95.

9 Francisco P. Moreno. *“Viaje a la Patagonia Austral. 1876-77”*. Ed. Solar. 1982. Página 50

preocuparse de incorporar sus masas a la nacionalidad, ni asimilarlas a nuestras iniciativas y costumbres” 10.

La colonización galesa tuvo un destino incierto en sus orígenes, y si persistió fue por la decisión del ministro Rawson de continuar subsidiándola en los primeros años de frustraciones. El Estado Nacional en formación, seguramente vio con buenos ojos que se poblara un territorio con inmigrantes del norte de Europa como quería Alberdi, aunque reconociendo su soberanía.

En una carta del Ministro Rawson a Lewis Jones le dice: *“Ud. recordará que cuando vino (...) a establecer las bases del contrato de Colonización, tuve la oportunidad de expresarle (...) cuáles son los ideales del Gobierno sobre la materia; ideas que estaban en completa contradicción con Ud., y sólo cuando me manifestó que aceptaba el modo de ver de la autoridad nacional, procedí a formular el contrato (...)”*. Y más adelante: *“El gobierno desea la población de su territorio con una inmigración de todos los puntos del globo, con el fin más evidente de formar ciudadanos argentinos (...) pero sin consentir que se organicen grupos aislados de una sola nacionalidad con exclusión de otros que no pertenezcan a ella. (...) la Colonia queda sujeta a las autoridades del país y a la legislación correspondiente, por consiguiente el Gobierno necesita tener allí un agente propio (...). Repito a Ud. que el pensamiento de vivir aislado, sin oír otro idioma que el suyo, sin contacto con otras gentes, es un pensamiento absurdo (...)” 11.*

En la medida en que el Estado se consolidaba, hizo sentir su autoridad sobre las noveles gobernaciones. En 1876, se creó en la Colonia Galesa del Chubut una Comisaría. Para tal función llegó Antonio Oneto, con quien no hubo inconvenientes, ya que continuaron las mismas instituciones de gobierno local dirigidas por galeses.

En 1881 el gobierno nacional creó una administración más compleja, enviando un Subprefecto de Puerto Rawson, un jefe de Aduana, al Comisario Juan Finochetto y un grupo de policías. El Comisario se debía ocuparse de: cuestiones de tierra, vigilancia para conocer el estado de cada colono, dándoles consejos e instrucciones, llevar informes sobre nacimientos, defunciones, estado sanitario, asistencia a las escuelas, etc.

Aquí comenzó la confrontación: Juan Finochetto no se llevó bien con Lewis Jones. Ante una nota elevada por éste último en calidad de Presidente del Consejo

10 Arc. De la Prov. del Chubut, Libro de Notas N° 4, nota 2, 564, Págs. 86-87. Citado por P. R. Paesa en “El Amanecer del Chubut” en Pág. 91

11 Carta del doctor Rawson a don Lewis Jones del 16 de septiembre de 1865. En “*Historia del Chubut*”. Dirección general de Cultura.

Municipal y David Lloyd Jones como Juez de Paz, protestando por una situación que consideraban arbitraria, les respondió: *“Como os habéis dirigido oficialmente a esta comisaría en nombre del Consejo y de Juez de Paz os advierto que no existen en esta Colonia, aparte de las autoridades nacionales, otras autoridades legales reconocidas por el Gobierno, (...). En consecuencia, os devuelvo simplemente la nota para que la volváis a redactar en forma correcta, peticionando como colonos y no como autoridades (...)”* 12

El conflicto empeoró, los colonos protestaron y Lewis Jones junto a Ricardo Berwyn fueron apresados y enviados a Buenos Aires.

El incidente llegó a manifestarse en el diario “La Nación”, donde Juan Finochetto expresó que: *“En las escuelas de esta Colonia no se enseña sino el galés y sus libros de texto contienen enseñanzas que no se deben tolerar, o sea que la colonia ha sido fundada para mantener vivas las costumbres y la lengua galesa (...).”* Esta situación es confirmada por William M. Hughes, quien cuenta que en el año 1881: *“se inauguró la escuela a mi cargo (...). Solamente en galés permitía la comisión que se impartiera la enseñanza (...). El único libro de lectura disponible, aparte de la Biblia, era uno preparado a tal efecto por el Sr. R. J. Berwyn”* 13.

Para luchar contra la “opresión oficial” Lewis Jones imprimió el periódico “Ein Breiniad” (“Nuestros derechos”) donde escribió: *“Aquí todos somos libres, y no sólo nos corresponde decir cómo y quién nos gobernará, sino que también somos quienes debemos gobernar (...) ahora tenemos un país, y es necesario reaccionar seriamente para gobernarlo”* 14.

Otro conflicto estuvo relacionado con la incorporación de ciudadanos al servicio militar en la Guardia Nacional. En 1895 el Gobernador E. Tello presentó una nota al Ministerio de Interior diciendo que: *“(...) sufrieron la pena de arresto (...). Esta medida, la de los ejercicios doctrinales en día domingo ha sido la causa de que los galenses protestaran de la ley en un memorial que me presentaron (...) pidiéndome que cambiara el día domingo designado en la Ley (...) por otro de la semana, fundados en que la ley contraría sus creencias religiosas que les prohíben trabajar los domingos”* 15.

12 - Lewis Jones. *“Una Nueva Gales en Sudamérica”*. 1996. Pág. 150.

13 - Williams M. Hughes. *“A orillas del Río Chubut en la Patagonia”*. Ed. El Regional. Pág. 34.

14 - Lewis Jones. *“Una Nueva Gales en Sudamérica”*. (1966). Pág. 122.

15 - Arch. de la Prov. del Chubut. Documentos agregados al Libro III, Nota 365. Citado por P R. Paesa. *“El amanecer del Chubut. Un heraldo de la cultura”*. 1967. Pág. 97.

H. S. Ferns escribe respecto del fallido intento de dos colonos de instalar en Gran Bretaña la idea de incorporar la colonia al Imperio Británico 16.

J. M. Thomas fue comisionado para elevar un petitorio al Gobierno Nacional en 1897 pidiendo copia de una carta, con fecha 22 de mayo de 1899, dirigida por él al Presidente Roca: *“Me es honroso acusar recibo de la nota en la que Ud. se ha dignado participarme el recibo de la mía en la cual solicitaba el indulto para los Guardias Nacionales que no se habían enrolado: Comunicándome al mismo tiempo que quedaba acordaba mi pedido, por lo cual le quedo agradecido tanto por mí como por los interesados”* 17.

Al igual que en otras colonias de inmigrantes en la segunda mitad del siglo XIX, podríamos decir que en el Chubut *“En algunas ocasiones los colonos intervinieron para suplir lo que consideraban carencias de las autoridades competentes. (...)”* 18.

En 1895 Cayupil intentó sublevar a otros indios, en momentos en que el Gobernador Eugenio Tello se encontraba de viaje en la cordillera. En la Colonia se preparó un grupo armado para ir en defensa de la autoridad pública.

Según el Gobernador Delegado Alejandro Conesa: *“Estas fuerzas van a las inmediatas órdenes del Juez de Paz del Departamento de 16 de Octubre, ciudadano Juan M. Thomas, debiendo ponerse a las órdenes del Gobernador Sr. Tello, inmediatamente de llegar a su campamento (...)”* 19.

Aunque los colonos en otras ocasiones se organizaron en partidas armada, esta vez lo hicieron para defender a las autoridades, lo que habla de su acatamiento a ellas.

Poco margen de autonomía les quedaba ya ante un Estado consolidado y decidido a hacerse presente en la región luego de la “Campaña al Desierto”, con un nuevo ordenamiento político, jurídico y territorial que se plasmó en la ley N° 1532/84 que establecía la división en Territorios Nacionales, y en el envió del Tte. Coronel Luis J. Fontana como Gobernador del Territorio de Chubut en 1884.

El momento coincidió con la plena ocupación del Valle Inferior del Río Chubut y nuevas expectativas de expansión. Según Abraham Matthews: *“En los últimos años de este período hubo intensas exploraciones tierra adentro, realizadas por varias*

16 H. S. Ferns. “Gran Bretaña y Argentina en el Siglo XIX. Ediciones Solar. 1984. Pág. 481

17 - Colección J. M. Thomas del Museo Regional “Pueblo de Luis”.

18 - Ezequiel Gallo. “La Pampa Gringa”, Edit. Sudamericana. 1984. Pág. 385 y 386

19 - Citado por P. R. Paesa. “El amanecer del Chubut. Un heraldo de su cultura”. Arch. Chubut, libro 1885-1892, nota N° 225, del 3-VI-1896.

personas. Ya con anterioridad los señores Lewis Jones y John M. Thomas habían explorado mucho por el sur, norte y oeste de la región (...)”²⁰.

La inquietud de los galeses por buscar nuevas tierras coincidía con uno de los atributos del Estado: el ejercicio de la soberanía territorial. En este sentido dice Glyn Williams: “(...) siendo los galeses gentes deseosas de poblar una zona que para ellos era un ambiente favorable mientras que las autoridades argentinas estaban prontas a apoyar la empresa en orden de agregar esa zona a su ya extenso territorio. Entonces, se podría considerar, en cierto sentido como un trabajo cooperativo, debido en gran parte a la buena voluntad demostrada por el primer gobernador del territorio, Luis Jorge Fontana, para enfocar desde un ángulo favorable los propósitos, principios y conducta de los pioneros galeses.”²¹.

El proyecto de una Nueva Gales en Sudamérica, se iba redefiniendo, aunque los colonos no resignaran su identidad. Tal el caso del Juez David Lloyd Jones que en el año 1878 expresaba: “(...) los fundadores de la Colonia no soñaron con la independencia política para ella, sino una provincia galesa en la República Argentina con un senado local propio (...). Es indispensable que tengamos educación y quiero que esa educación se imparta en galés. Pero además que todo niño que se eduque sepa desempeñarse en inglés y en castellano”²². Según S. López de Monedero: “El celo de los funcionarios nacionales y la imposibilidad de que la emigración de galeses al Chubut tenga continuidad, lleva a que los colonos reduzcan sus pretensiones de autonomía y modifiquen (...) su actitud confrontativa por otra de integración”²³.

A finales del siglo XIX varios referentes de la Colonia galesa estaban integrados al aparato estatal, como se desprende de la correspondencia de J. M. Thomas, fechada en 1896, pidiéndole al Gobernador E. Tello que de ser posible “(...) se sirva permutarnos nuestros respectivos cargos en la forma siguiente: Yo Don M. Thomas, Juez de Paz del Departamento 16 de Octubre para ser Comisario de Policía de Gaiman; yo Eduardo Humphreys, Comisario de Policía de Gaiman pasar a ser Comisario de Policía de 16 de Octubre; y yo Martín A. Underwood, Comisario de

20 - Abraham Matthews. *Op.cit.* Pág. 116.

21 - Glyn Williams. “ *La Colonia 16 de Octubre*”. Revista “ El Regional”. Edición Especial. 1975. Pág.5.

22 - Lewis Jones. “ *Una Nueva Gales en Sudamérica*”. 1966. Pág. 127.

23 - Susana López de Monedero. “ Patagonia y la mirada de los colonos galeses del Chubut. Dos proyectos y una nación”. En “ *Revista Realidad y Palabra*”, Año IV- N° 3- Febrero de 1997.

*Policía del Departamento 16 de Octubre pasar a ser Juez de Paz de este mismo Departamento”*²⁴.

Cuando en 1902 pasó por allí la Comisión de Límites, la existencia de la Colonia 16 de Octubre fue un elemento de gran peso para que el Laudo Arbitral de S. M. Británica reconociera la soberanía argentina sobre ese y otros valles andinos en litigio.

Cabe concluir que la Colonia galesa no fue en su etapa inicial una prioridad del gobierno nacional y que si se continuó subsidiándola en los primeros años de frustraciones, los recursos con que se respaldó el asentamiento fueron muy limitados, y la superficie que se otorgó a los colonos reducidísima en comparación con la asignada a las compañías latifundistas. Incluso en un tema de soberanía tan relevante como la ocupación de los valles cordilleranos, fue iniciada con la expedición de los Rifleros del Chubut y financiada por los propios colonos, recompensados con tierras a posteriori.

Hacia fines del s. XIX resultaba claro y evidente que la posibilidad de un Estado Galés se había tornado definitivamente inviable, al interrumpirse la inmigración galesa y transformarse los galeses en un grupo más dentro de una población crecientemente cosmopolita en la que dejaron de ser protagónicos, y a que la conflictividad había sido superada por la integración.

2.- Auge de la Patagonia como región binacional autónoma. (1890-1919)

En el cuarto de siglo que precedió a la Primera Guerra Mundial, (la “Belle Epoque”), los movimientos de personas y mercancías eran intensos, fluidos y abarcaban el mundo, que se configuraba (un siglo antes de la “Globalización”), como un enorme y único espacio pleno de oportunidades.

La Patagonia era visualizada como un espacio único y supranacional, y en realidad así funcionaba. En palabras de Elsa Barbería, *“La combinación de las excelentes condiciones internacionales para la exportación de lana, de la importancia del Estrecho de Magallanes en la navegación mundial, con la política liberal nacional en relación a la distribución de la tierra, y la suspensión de la aduana, caracterizan a la etapa de auge.”* (1880-1920). . . *“Durante la etapa de ‘auge del ovino’, el sur de Chile, Tierra del Fuego y Santa Cruz (también Chubut, aunque en menor medida) integran una región con autarquía, dedicada fundamentalmente a la producción y exportación de lana. El centro de esta región fue la ciudad de Punta*

24 - Colección J. M. Thomas del Museo Regional “Pueblo de Luis”. Según Matthew Henry Jones, J. M. Thomas en su estadía en Buenos Aires se había casado con Enriqueta Underwood, hija de Juan Underwood y de Emilia Scott. .Matthew Henry Jones. “*Trelew. Un desafío Patagónico*”. Tomo IV. 1924-1933. (1999). Pág. 29.

Arenas, de donde llegan los capitales, la mano de obra y hacia donde se dirigirán las ganancias. .. Chile había eliminado la aduana en 1868. . . Luego de la visita de Roca a la región, en 1899, se levanta la aduana (argentina). .. todo el cabotaje regional se realizaba en embarcaciones de esa procedencia, los que tocaban todos los puertos de Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego, mientras que la presencia de buques argentinos en Punta Arenas era nula.” 25

Roberto J. Payró, en sus notas de viaje de 1898 para “La Nación”, destaca ese protagonismo, en contraste con la falta de presencia argentina en la región.²⁶

Varios de los centros urbanos alineados en la franja costera atlántica para el intercambio comercial mantuvieron e incrementaron ese rol y su importancia aún cuando después de 1930 el transporte naval fue desplazado por el automotor y la ruta 3 paralela a la costa, concentrándose en esa franja el 80 % de la población patagónica.

Cuando el presidente Julio A. Roca se encontró en 1902 con su colega chileno Errázuriz en el “abrazo del estrecho”, habló con los grandes terratenientes establecidos en territorio chileno, y les ofreció, en el territorio argentino de Santa Cruz y Tierra del Fuego, concesiones y condiciones tan liberales como las que tenían en Chile.

De ello resultó que la ocupación ovina del territorio santacruceño y fueguino tuviera las mismas características latifundísticas y estuviera en las mismas manos que las estancias chilenas limítrofes. Así lo explica el nieto de uno y bisnieto de otro de los dos mayores protagonistas de ese proceso:

“La visita del general Roca a la Patagonia tuvo efectos inmediatos y perdurables, . . . en primer lugar, atrajo a los estancieros y hombres de negocios . . . de Magallanes, que conoció durante su visita a Punta Arenas, quienes . . . radicarían sus capitales y promoverían cuanta empresa fuera útil para el progreso regional: líneas de navegación, casas de comercio, empresas de luz eléctrica y de teléfonos, aserraderos, frigoríficos, establecimientos ganaderos. Así se pobló la Patagonia con los mejores hombres con que ha contado hasta hoy. . . Para promover el progreso y el bienestar de aquellos habitantes de la República que vivían en el peor clima y en la región más desierta del país, el general Roca suprimió la aduana.” 27

25 - Barbería, Elsa Mabel: “Los dueños de la Tierra en la Patagonia Austral, 1880-1920”. Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Buenos Aires, 1995. Pág 49-50

26 - Payró, Roberto J.: “La Australia Argentina”. Galerna. Buenos Aires. 1994. Pág 83-91.

27 - Braun Menéndez, Armando. “Las dos presidencias de Julio A. Roca (1880-1886 y 1898-1904)”. Separatas de la obra de la Academia Nacional de la Historia “Historia Argentina Contemporánea”. Buenos Aires, 1965. p.97.

“ . . . el problema que se llamó ‘del desierto’ y de quien mantenía en él su señorío: el indio. . . Era una rémora que no sólo limitaba la acción civilizadora del trabajo nacional, sino que afectaba profundamente su moral. El problema . . . había sido dominante para todos los gobiernos que se sucedieron desde la Independencia. Aún no podían librarse del salvaje, que con sus correrías limitaba el campo de las labores agrícolas y ganaderas de los habitantes del país. Roca. . . creía que el mejor sistema para acabar con el salvaje, ya sea extinguiéndolo o arrojándolo al otro lado del río Negro, era el de la guerra ofensiva. Ya no sería el indio el agresor; ahora lo sería el soldado, realizándose lo que se llamó con acierto ‘una serie de malones invertidos’.”. 28

La Campaña del Desierto de Roca, en 1879, constituyó la primera iniciativa estratégica del Estado Nacional respecto de la Patagonia, y al decir del autor antes citado, *“sobrepasó las más fundadas esperanzas: la posesión efectiva de más de quince mil leguas, la reducción de millares de indios . . .”*

Con la apropiación del enorme territorio patagónico, y sacralizando la división internacional del trabajo, las políticas de tierras y aduanas aplicadas hasta la segunda década del siglo XX estimularon y consolidaron la formación de sociedades ganaderas latifundistas extensivas con poca creación de puestos de trabajo, y de un oligopolio de empresas comerciales, financieras y de transportes, que se apropiaban del excedente generado en la región y lo externalizaban.

Mantener las condiciones de seguridad y privilegio exigido por tales empresas fue objetivo constante del Estado, como se corroboró al colapsar el modelo de acumulación y externalización con la crisis de la primera posguerra, y destinarse tropas de línea para reprimir y fusilar a los peones rurales, rebelados contra las formas extremas de explotación a que eran sometidos.

3.- El papel del capital mercantil.

En todo ese largo y trabajoso proceso fue esencial el papel de la red comercial-financiera cuyos últimos eslabones (almacenes de ramos generales y acopiadores de lana) cubrían el territorio.

G. Beato y otros en un trabajo para la misma época centrado en Comodoro Rivadavia, resaltan que:

28 - Braun Menéndez, Armando. Op. cit. Pág. 9 y 11

*“El capital mercantil fue el primero que invirtió (...), abasteciendo de insumos a los pobladores, facilitando el crédito, financiando la producción y siendo el principal comprador y transportista de los productos rurales primarios. Así, los comerciantes que operaron en la zona se convirtieron en contralores del circuito comercial y en grandes propietarios, (...)”.*²⁹

Con respecto a las grandes casas comerciales:

“El proceso de acumulación de capitales y diversificación económica, de Lahusen y La Anónima se basó en la actividad comercial desde la cual se ligaron al sistema financiero”

El mismo poblador que se proveía de todo lo necesario para su vida y para su producción les entregaba las zafra anuales . . . Así, los pequeños productores vivían constantemente endeudados con estas casas comerciales.

*Las grandes firmas “incorporaron la vía financiera como forma de acumulación de capital anexa a la actividad comercial, ampliando así la penetración y control del circuito productivo. Paralelamente eran propietarios y arrendatarios de grandes extensiones de tierras, (...)”.*³⁰

En Patagonia en general y en Chubut en particular, el capital mercantil cumplió un rol predominante, en los años que van desde el fin de la campaña de Roca hasta la crisis del veintinueve, y se ha mantenido vivo hasta hoy, aunque ya sin protagonismo.

4.- La Patagonia Argentina como región nacional periférica. (1920-1940/50)

*“La desintegración de la región deviene de varios factores que se modifican entre 1914 y 1920. Estos factores se darán tanto a nivel internacional, como nacional y regional. La apertura del canal de Panamá –en 1914- restará importancia al estrecho de Magallanes en la navegación mundial . . . Coincidentemente se produce el descenso de la demanda y precio de la lana . . . la reimplantación de los impuestos aduaneros, en 1918, . . . El traslado de la sede de los negocios de Braun y Menéndez Behety a la Capital Federal en 1918 es el ejemplo más claro del fin de la región autárquica.”*³¹

“La ley de cabotaje N° 10606 votada en el año 1919, se propuso atribuir el tráfico marítimo entre puertos nacionales a los barcos de bandera nacional; simultáneamente fueron creadas las aduanas o receptorías aduaneras en los puertos patagónicos:

29 - Guillermo Beato (Proyecto y dirección), Celeste Crespo, Lorena Varas, Graciela Ciselli, Marcela Uzcudún, Sonia Ivanoff, Daniel Márquez, Ana María Infeld y Fabián Basabe . “ La constitución de grupos sociales dominantes en Chubut”. En “ Grupos Sociales Dominantes, México y argentina. Siglos XIX y XX). Pág. 78 y 79).

30 - G. Beato et al. Op. cit. Pág. 84 y 85.

31 -Barbería, Elsa Mabel. Op. cit. Pág. 71-74

ambas medidas tenían un propósito concurrente y su consecuencia inmediata fue la sustitución de la cabecera de Punta Arenas por Buenos Aires” 32.

Sarobe analiza las causas del derrumbe:

“Muy poco había de durar ese período de extraordinaria prosperidad, que, en resumen, fue factor de grandes males para los territorios, porque los pobladores y el capital, fiados de sus promisorias perspectivas, no supieron sacar provecho de esa época afortunada y por falta de previsión hipotecaron hasta el porvenir.” 33

Estos cambios y las nuevas políticas del Estado Nacional hacia la región, generaron una nueva conflictividad, que fue asumida por la nueva elite del capital comercial con el consenso de la población.

A través de “El Avisador Comercial” los comerciantes locales protestaron y peticionaron al ver afectados sus intereses:

Ante la medida perjudicial para la zona con la implantación de Aduanas, la Municipalidad de Trelew invita a las de Comodoro Rivadavia y Río Gallegos a pedir la anulación de la medida. (25/03/1916).

La Municipalidad de Trelew pide al gobierno que no se implante la Aduana. (01/12/1917).

Confirmada la implantación de las Aduanas en el sur. Por ahora se hace cargo la subprefectura. (01/03/1919).

El comercio local creó la "Cámara de Defensa Comercial" para discutir la Ley de Aduanas. (26/04/1919).

Por la supresión de Aduanas partieron a la Capital: Evan J. Roberts, José M. Poch y otros en representación de la "Liga de Defensa" Comercial. (23/08/1919).

Reunión de comerciantes e industriales de Trelew Pro-supresión de Aduanas. (12/11/1921).

Los Concejales Municipales Angel Bottaro y José María Poch y algunos pobladores se entrevistaron con el Presidente de la República por varios temas: transportes de la Armada, obras de puertos y supresión de aduanas. (Sesión N° 12 del Consejo Municipal del 18/06/1923. Según Libro de Sesiones, Folio. 46).

Por el adelanto del territorio. Funciona en la Capital Federal una comisión de representantes de las municipalidades de los territorios del sur, para tratar diversos

32 - Ricardo Ortíz. "Problemas económicos de la Patagonia. Su sistema portuario". Pág. 39.

33 - Sarobe, J. M. Op. cit Pág. 110

temas: transportes marítimos, tierras, ferrocarril y supresión de aduanas. (“El Avisador Comercial” 13/03/1926).

Sobre la crisis en los territorios. Se paralizó el mercado de lanas, bajaron los precios, aumenta la carestía de vida. Se deben suprimir las aduanas. (“El Avisador Comercial”. 24/04/1926).”

En síntesis, se revertía la decisión del presidente Roca que a fines de siglo había dejado sin capacidad a las receptorías. El “Avisador Comercial” elevó su queja ante el rumor de la reinstalación de la aduana en el año 1916, y tras concretarse la misma en 1919 se hizo eco de la disconformidad del comercio que a lo largo de la década del veinte, se manifestó a través de asociaciones específicas y del Concejo Municipal local para solicitar su supresión. Los resultados fueron nulos.

Estas políticas de estado de sesgo fiscalista del gobierno radical (1916, primera presidencia de Yrigoyen) tenían por objeto ejercer un mayor control sobre la Patagonia, no sólo con respecto a las aduanas, sino también con la aplicación de nuevos impuestos y restricciones en la entrega de tierras fiscales.

En la década de 1920, la crisis mundial se mostró permanente y estructural, porque no se pudo recrear el mercado multilateral de preguerra al quebrarse la cadena de pagos y desaparecer el crédito y la demanda efectiva. En las economías nacionales se generó desinversión, contracción de demanda, empleo y salario, y el “círculo vicioso” de la recesión, que se retroalimenta y expande.

Pero en Estados Unidos, la abundancia de medios financieros indujo una sobreinversión preventiva y desató una delirante especulación inmobiliaria y bursátil que desembocó en el derrumbe de Wall Street en 1929.

A partir de ese crack en cadena se inició la Depresión mundial de los '30, con la quiebra masiva de bancos, ahorristas y accionistas, la desocupación estructural de decenas de millones de trabajadores y la clausura del intento de restaurar el mercado de preguerra.

En la Patagonia el impacto fue brutal: *“En el año 1921, con la baja de la lana a precios inferiores a los cotizados antes de la guerra, comienza para los territorios el período de la crisis. . . . Llegaron los años 1928 a 1933, en que los frutos del país, sufren una completa desvalorización. Los depósitos de la Capital Federal están abarrotados . . . y se ofrecen en las playas del Sur precios tan irrisorios que no compensan los gastos de explotación . . . La lana desciende a una cotización seis veces menor que la registrada en el año 1917. Los pequeños pobladores y aún los grandes*

propietarios que han hecho abuso del crédito, están materialmente arruinados. La mayoría de los intermediarios. . . quedan también liquidados. Muchos comerciantes minoristas. . . se ven obligados a cerrar sus puertas. La actividad comercial languidece en los pueblos de la costa que se benefician del intercambio regional. Y empieza el éxodo de crecido número de pobladores de la Patagonia.”³⁴

Esa situación, imperante hasta la Segunda Guerra Mundial, se tradujo en la ruina de los productores y comerciantes más débiles, absorbidos por los más fuertes.

“En una memoria reciente la Gobernación del Chubut . . . ‘Los criadores de hacienda en tierra fiscal han sido prácticamente absorbidos por la infiltración económica de grandes empresas comerciales. Merced a la penetración del crédito abierto con que se iniciaran esas empresas en la zona, y a causa también de excesos que pudieron ser cometidos por los mismos pobladores en cuanto al monto de sus gastos, ocurrió que la mayoría llegaron a tener pasivos documentados de liquidación casi imposible por lo elevados. . .Ocorre ahora que el antiguo criador se ha convertido –por fuerza de esa absorción económica- en un simple peón cuidador de los intereses de esos establecimientos comerciales. .’” ³⁵

5.- El derrumbe del capital comercial.

Entre el año 1923 y 1929 hubo fuertes oscilaciones en los precios de la lana con tendencia a la baja:

- Mercado lanar. Por el momento no existen mayores perspectivas y los consignatarios anuncian que la venta de este producto es difícil y los precios bajos. Existe un 35 % de merma en la producción y el 30% de baja en los precios, se llega a la conclusión de un verdadero desastre. Si a esto se agrega la acción del gobierno anterior, que dejó exhausta nuestra región con el cobro de arrendamientos y otras gabelas, por más optimistas que fuéramos, solo cabe esperar un cambio demasiado brusco para salvar la situación de nuestros pobladores. (“El Avisador Comercial”. 20/4/1929).

Según P. Meschio: *“El año veintinueve fue un año malo, tuvimos que vender la lana al año siguiente. Muchos la consignaban por medio de los bancos a Londres (...) y al año venían las liquidaciones y nos resultaba oneroso completamente, porque entre gastos, intereses y movimientos, enfardelaje, comisiones, todo eso, se iba mucho y nos liquidaban seis pesos los diez kilos de lana, después de un año de espera (...).” ³⁶*

34 - Sarobe, J. M. Op. cit. Pág. 111

35 - Idem.

36 - Entrevista a P. Meschio.

A lo largo de década del '20 acompañando la crisis, el discurso de “ El Avisador Comercial” irá subiendo de tono, acompañando el sentir del comercio de Trelew. No faltan comerciantes que se alejan de la zona, que quiebran, que “sufren” el incendio del local, que mueren de causas naturales y que se suicidan.

También los avisos sobre remates judiciales de campos, chacras, animales, carros, mulas, lanas, máquinas de esquila, casas, etc., aparecen cada vez con más frecuencia.

6.-Políticas de tierras del Estado y sus consecuencias.

En el Territorio Nacional del Chubut, la política del Estado Nacional respecto de las tierras fiscales, tuvo características similares a las aplicadas en Santa Cruz y Tierra del Fuego, analizadas por Elsa Mabel Barbería en “Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral, 1880-1920”, pág. 167 a 170).

6.1.- El latifundio

Hubo una gran liberalidad inicial (desde 1890 hasta el primer gobierno de Yrigoyen) otorgando en propiedad grandes extensiones de las tierras de mayor aptitud ganadera. En ese período se constituyeron las grandes estancias, propiedad de sociedades extranjeras, como las inglesas The Argentine Southern Land Company (ASLCo, 1889), y The Tecka Land Company (1910).

“La primera compañía formada especialmente con el propósito de adquirir tierras en Patagonia, y la mayor de todas las empresas británicas que operaron en el área fue The Argentina Southern Land Company.”³⁷

“La Compañía” (como era denominada la ASLCo) recibió 28 leguas cuadradas de la concesión ferroviaria Puerto Madryn-Trelew, y 298 en el Oeste de Río Negro y Chubut, comprometiendo desarrollar un proyecto de colonización. En 1891 una nueva Ley de Tierras la desobligó de colonizar, y renunciando sólo a las tierras más pobres, le fueron otorgadas en “propiedad plena y libre” 234 leguas, siendo las más ricas en pastura y agua las ubicadas en Chubut. ³⁸.

Tecka, la otra gran compañía de origen británico, se formó en 1910, sobre 62 leguas cuadradas, al sur de Esquel. Hubo también sociedades constituidas en Argentina o “argentinizadas”, como las del grupo Braun Menéndez, que también en Chubut se constituyeron en latifundistas.

³⁷ - Míguez, J. M. “Las tierras de los ingleses en la Argentina”. p. 252.

³⁸ Idem. p. 260

Las grandes estancias constituían unidades de producción capitalista racional y eficiente, que realizaban un aporte efectivo de capital sólo para las primeras inversiones. Luego, reinvertían los beneficios hasta alcanzar en pocos años el desarrollo pleno de la empresa agropecuaria. Allí, las inversiones cesaban, limitándose las erogaciones a los gastos operativos, maximizando el beneficio en tanto que el “efecto derrame” sobre la economía local se hacía irrelevante: operaban con una dotación mínima de personal, contrataban comparsas de esquila ambulantes, y los propietarios absentistas residían en Punta Arenas, Londres o Buenos Aires, hacia donde eran externalizados los beneficios. Funcionaban como enclaves capitalistas no innovadores que extraían el excedente y bloqueaban el desarrollo.

En palabras de Sarobe, *“En el pasado, las leyes deficientes o mal aplicadas y el escaso conocimiento que tenía el Estado de las características de las tierras del Sur, así como la liberalidad con que en algunos casos fueron adjudicadas, dieron origen al latifundio y a la especulación en materia de tierras fiscales. El período de prosperidad extraordinaria que conoció la explotación ganadera en el sur, como consecuencia de los altos precios de sus frutos en el ciclo de la guerra, estimuló el interés por la adquisición de campos fiscales y . . . a las maniobras de los especuladores empeñados en dilatar el área de sus predios, para acrecentar el monto de sus lucrativas ganancias.”* 39

“Las actividades ganaderas tomaron en pocos años gran vuelo. . . y fomentó la especulación y dio origen a la formación de latifundios: . . . forman hoy bienes de sociedades anónimas. Grandes fortunas se iniciaron y se formaron con las dádivas que hizo la Nación, pero no se fomentó una población densa y productora. . .” 40

6.2.- El arrendamiento de la tierra pública.

Medianos y pequeños criadores en la meseta.

El gobierno del presidente Yrigoyen impuso una restricción severa a enajenar más tierra pública, a partir de 1920, como reacción a las escandalosas maniobras especulativas. Los nuevos protagonistas fueron los inmigrantes recientes y los descendientes de los primeros pobladores, que imposibilitados de ser propietarios, presionaron sobre la tierra fiscal, ocupándola en forma precaria y sobreexplotando el recurso suelo con una carga depredatoria, rodeando la hacienda a “campo abierto”. La

39 - J. M. Sarobe. Op. Cit. Pág. 124

40 - Idem. Pág. 106

disponibilidad de la tierra pública era la “ventaja comparativa”, pero siendo suelos de menor calidad forrajera, la carga de hacienda que podían soportar era inferior. 41

Los emprendedores eran, en numerosos casos, ex medieros que luego de cuidar varios años una majada a porcentaje se se establecían en tierras fiscales vacantes con su parte del “aumento”. La majada inicial era “el capital”, que se incrementaba a fuerza de frugalidad y autoexplotación, lo que después de tres o cuatro años le permitía formalizar su situación de “ocupante”, solicitando en arrendamiento ante la Dirección de Tierras de la Nación, la superficie que ocupaba.

Para ello, debía recurrir a un “representante” o “apoderado” que actuara en su nombre, lo que sumado a la complejidad y lentitud de los trámites le generaban un gasto significativo en su modesta economía.⁴²

Al poblarse el territorio, la tierra disponible se reducía, se ocupaban también las marginales y se competía por obtener un mismo predio, generando situaciones litigiosas. En tales casos, la habilidad y relaciones del gestor en Buenos Aires eran claves para favorecer a su representado.

La Dirección de Tierras enviaba Comisiones que inspeccionaban el sitio y elevaban informes de las características de la tierra y la capacidad y arraigo del solicitante, recomendando o no otorgarle la concesión.

Si finalmente obtenía el Contrato de Concesión en Arriendo por diez años, se le daba un plazo de año y medio para realizar la mensura y construir los alambrados perimetrales.

Era frecuente que el poblador no pudiera afrontar tales gastos extraordinarios. Incumplía los plazos, era intimado, obtenía prórrogas, llegaba el vencimiento del contrato, y cuando solicitaba su renovación se la negaban por no cumplir aquellos compromisos.

En el interin, el sobrepastoreo degradaba el campo, la majada se reducía, la explotación perdía rentabilidad e incluso se transformaba en inviable. Las deudas llevaban a la venta de hacienda y mejoras, y a la cesión de derechos sobre las tierras, pasando los criadores independientes a la condición de subproletariado rural. Reiteramos la frase de Sarobe en 1932: *“Ocurre ahora que el antiguo criador se ha*

41 - Este tipo de emprendimiento y ocupación precaria de la tierra pública ya se venía practicando desde comienzos del siglo XX, pero en forma poco intensa. A partir de 1920 la práctica se generaliza y adquiere carácter institucional.

42 - Las fuentes para describir el proceso típico de poblamiento y gestión de la tierra pública han sido las tradiciones, relatos y documentación de familiares y vecinos de diferentes zonas del territorio provincial.

convertido –por fuerza de esa absorción económica- en un simple peón cuidador de los intereses de esos establecimientos comerciales..” 43

6.3.- Los cambios en las pequeñas y medianas explotaciones arrendatarias.

La mayoría de esas explotaciones quebradas eran incorporadas por otros pobladores más solventes, que alcanzaban economías de escala que hacían rentable el emprendimiento. Estos sobrevivientes tenían además otras actividades complementarias, o eran comerciantes urbanos acreedores que se apropiaban y unificaban los predios de sus deudores.

Esta redistribución de la tierra produjo por una parte, una concentración a favor de productores medianos excedentarios, residentes en centros urbanos o con relaciones ciudadanas, y por otra un excedente de población rural sin inserción laboral, que vivía de changas temporarias en tierras marginales con una punta de ovinos o caprinos.

En las décadas de 1940 y 1950 las condiciones mejoraron en el contexto del Estado de Bienestar peronista. El crédito bancario más el repunte de los precios de la lana consolidaron las explotaciones bien organizadas. Pero las relaciones sociales en el campo no se modificaron: el Estatuto del Peón no tuvo vigencia efectiva, porque los punteros políticos del peronismo eran también bolicheros y/o criadores arrendatarios, y tuvieron una actitud conservadora y paternalista que reforzaron como distribuidores finales del asistencialismo oficial.

Con el IAPI (Instituto Argentino de Promoción del Intercambio) el país era un espacio económico nacional, el Estado controlaba los precios internos y redistribuía los recursos que obtenía vía diferencia de cambios. La abundancia de circulante y crédito a tasa negativa en la década de 1950, facilitó la urbanización de productores rurales medianos, cuyos descendientes devendrían profesionales, funcionarios y empresarios.

Esas mismas condiciones impulsaron a comerciantes y profesionales exitosos a invertir en campos, aportando su experiencia empresarial, su visión capitalista y sus relaciones e inserción en los circuitos comerciales, financieros y políticos.

Se produjo así un cambio en el perfil socioeconómico de los productores laneros: hasta avanzada la década de 1940, predominaban los pequeños y medianos arrendatarios de tierras fiscales residentes en su campo. A partir de entonces, creció el

43 - Sarobe, J. M. Op. cit. Pág. 111

número de comerciantes y profesionales urbanos ausentes que adquirieron esos campos y los explotaron como una más de sus actividades.

Si bien la tenencia de la tierra no se modificó –continuaba siendo fiscal- había expectativas respecto de su privatización en un futuro próximo, lo que estimuló un mercado de transferencias de mejoras y derechos que anticipaba la entrega de títulos de propiedad a los arrendatarios, lo que se concretó tras la provincialización del Territorio Nacional. La falta de colaboración de las burocracias nacionales centrales, renuentes a perder sus espacios de poder, fue notoria en el proceso de transferencia a la nueva provincia de la cuantiosa documentación acumulada durante más de medio siglo.

7.-Política y Sociedad

La población de la Patagonia estuvo excluida de la participación política hasta que mediante la Ley de Territorios Nacionales N°1532 de 1884, se estableció que las poblaciones que superasen los mil habitantes, tendrían derecho a elegir un Concejo Municipal. En Chubut, sucesivamente Gaiman, Rawson, y Trelew (en 1902) se transformaron en Municipios.

En Trelew, centro de comercialización y distribución de la Colonia y vínculo con el mercado externo a través del nexo ferropuerto de Madryn, la dirigencia galesa, renuente a protagonizar los valores y prácticas de competencia capitalista perdió el poder hegemónico. Fue desplazada por un nuevo grupo emergente de comerciantes y gerentes que capitalizaron su preeminencia económica en status social, y que progresivamente, se apropiaron del espacio político municipal y lo vehiculizaron en defensa de sus intereses.

A partir de la década de 1920, incrementaron su presencia y relevancia los profesionales universitarios, que se incorporan a ese espacio, y que serán finalmente los actores principales del proceso de provincialización.

Por su parte, el Estado incrementó su presencia en la región mediante sus empresas de producción y servicios (YPF, Gas del Estado, YCF, AyEE, Administración de Puertos, Ferrocarriles del Estado, Administración de Vialidad Nacional, Aerolíneas Argentinas), concretando obras que beneficiaron a la región (primer gasoducto Comodoro-Buenos Aires). Y dado el carácter estratégico de los hidrocarburos, se creó en 1944 la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, que abarcó la parte sur de Chubut y Norte de Santa Cruz hasta 1955, en que se retornó a la situación anterior.

En esa década el desarrollo del área petrolera se potenció por la convergencia de YPF y la gobernación militar, y consolidó a Comodoro Rivadavia como ciudad, pero

profundizó la desarticulación entre los principales centros urbanos del Territorio en vísperas de ser Provincia.

En síntesis, durante todo el proceso expuesto, por presencia o ausencia, por acción u omisión, el papel del Estado Nacional fue esencial como impulsor o freno tanto para el desarrollo de la Colonia Galesa en particular como para el de toda la Patagonia Argentina en general, pero los territorianos carecían de instituciones representativas con poder político, y de canales que les posibilitaran interlocuir e incidir en las decisiones de un Estado que les resultaba remoto, aislado e inalcanzable.

8.-Otra experiencia de colonización, en EE UU

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días pretende restaurar la iglesia que Cristo había establecido con sus sencillas formas de doctrina y autoridad, fue instituida en 1830 en el Estado de Nueva York y se basa en la revelación y en la Biblia y el Libro de Mormón, publicado por primera vez ese mismo año.

Su líder fundador fue Joseph Smith, y su sucesor Brigham Young.

Tras un rápido crecimiento inicial, y debido en parte a que la nueva religión se apartaba considerablemente del cristianismo -pluralidad de dioses, poligamia, su rechazo de todas las demás iglesias, etc.- la persecución los forzó a mudarse de Nueva York a Ohio, luego a Missouri, y finalmente a Illinois. Joseph Smith y su hermano Hyrum fueron encarcelados por quebrantar la ley, y una turba asaltó la cárcel y los asesinó a ambos. Sus poblados fueron atacados y las personas amenazadas de muerte. Los líderes de la Iglesia decidieron ir a un territorio aislado y deshabitado donde instalarse. Brigham Young condujo a su gente -tal vez unas 10.000 personas - en una marcha histórica hacia las Montañas Rocosas, a 1.700 kilómetros rumbo al Oeste. Llegaron al Valle del Gran Lago Salado el 24 de julio de 1847 tras meses de deambular por el desierto como nuevo pueblo de Dios. Durante algunos años, otros miles de mormones cruzaron las grandes praderas norteamericanas para dirigirse al refugio que habían encontrado, en territorio mexicano que EE UU anexó en 1848 tras derrotar a México en la guerra por Texas.

La “tierra prometida” era un territorio deshabitado, árido y de clima hostil, que lograron cultivar con obras de regadío, con un acelerado crecimiento demográfico y económico.

En 1849-50 los mormones solicitaron ser un Estado de la Unión pero el Congreso no accedió y sí creó el Territorio de Utah. El gobierno central no aceptaba un Estado en poder de una confesión excluyente que practicaba la poligamia; promovió la inmigración a Utah de contingentes no mormones, e incluso intervino militarmente.

En la década de 1860 el Congreso de la Unión prohibió por ley la poligamia y creó nuevos territorios (Colorado, Nevada, Wyoming) en detrimento de Utah.

Finalmente, en 1890 los mormones renunciaron formalmente a la poligamia (que practicaba el 40% de la población), y en 1895 redactaron una Constitución, aprobada un año después por el Congreso, siendo aceptados como 45° Estado de la Unión.

Utah con una población de 2.645.000 habitantes, es el Estado de la Unión con el más alto índice de adhesión a una misma religión: el 62,4% son miembros de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días. El 80% de los cargos legislativos son ejercidos por mormones. Todos los mormones aportan el diezmo a la Iglesia, la sirven como misioneros durante un año de su vida, y tienen una actitud confesional militante que les ha permitido proyectarse fuera de Utah: los miembros de la Iglesia son once millones en todo el mundo, y de ellos sólo cuatro millones en EE UU. Políticamente son muy conservadores y votan abrumadoramente a los republicanos. La Iglesia es hegemónica social y políticamente, (están prohibidos el alcohol y el tabaco) y tiene gran poder económico. El 88% de la población vive en un conurbano con centro en Salt Lake City y su economía es diversificada con alto nivel de industrias de alta tecnología y oferta turística de espacios naturales. El ingreso per cápita es de U\$S 40.000/año.

La experiencia descrita tiene similitudes con la de los galeses en Patagonia: preservar una identidad cultural diferente, aislarse en un lugar apartado, construir un Estado excluyente, darse sus propias formas organizativas y dar a sus vidas un alto contenido religioso.

Pero son sus diferencias las que mejor explican el éxito de su proyecto: su militancia y capacidad de convocatoria, la mezcla de idealismo y pragmatismo, la laboriosidad y el compromiso con un proyecto común, y el contar con un liderazgo único que articula el poder religioso con el social, económico y político.

El análisis comparativo de ambas experiencias de colonización amerita un mayor desarrollo que excede los alcances de esta ponencia.